

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXXII

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 30 de noviembre de 2010.

Núm. Ext. 383

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA COLOCACIÓN DE UNA CÁPSULA DEL TIEMPO EN EL MAUSOLEO DE LOS VERACRUZANOS ILUSTRES.

folio 2021

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL LICENCIADO ROGELIO HERNÁNDEZ ORTIZ COMO NOTARIO ADSCRITO DE LA NOTARÍA NÚMERO DIECISIETE DE XALAPA, VER., Y EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO.

folio 2019

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA A LOS CENTROS RÉBSAMEN, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LA DENOMINACIÓN DE CENTROS RÉBSAMEN MIGUEL ALEMÁN VELAZCO.

folio 2022

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN SU MODALIDAD DE URBANO Y SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, VER., RESPETARÁN LA TARIFA DEL TRANSPORTE.

folio 1830

DECRETOS NÚMEROS 03/2010, 04/2010, 05/2010, 06/2010 Y 07/2010, POR LOS QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE XALAPA Y SE DECRETA LA EXPROPIACIÓN DE DIVERSOS TERRENOS PARTICULARES.

folio 2023 al 2027

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.

REGLAMENTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL COMITÉ DE ACCESO RESTRINGIDO.

folio 1989

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Código:
NVOMP038

Título:
Operación de grúa a bordo de buque

Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dedican a operar la grúa a bordo de buque, lo cual implica verificar las condiciones de operación y post-operativas de la grúa a bordo de buque, operarla, y revisar y entregar el equipo, buscando con ello la máxima productividad, eficiencia y seguridad en la operación.

También puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCLV.

Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:

Operación Marítimo Portuario (OMP)

Participantes honoríficos en el desarrollo de la NTCLV

- TRAINning in the MARitime Field (Capacitación en el Sector Marítimo) TRAINMAR
- Corporación Integral de Comercio Exterior (CICE)
- Terminales de Cargas Especializadas (TCE)
- Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER)

Fecha de aprobación por el H. Comité Técnico del ORACVER:

24 de agosto de 2010

Nivel de Competencia:

DOS

Competencia en un conjunto de actividades profesionales bien determinadas con la capacidad de utilizar los instrumentos y técnicas propias, que concierne principalmente a un trabajo de ejecución que puede ser autónomo en el límite de dichas técnicas. Requiere conocimientos de los fundamentos técnicos y científicos de su actividad y capacidades de comprensión y aplicación del proceso

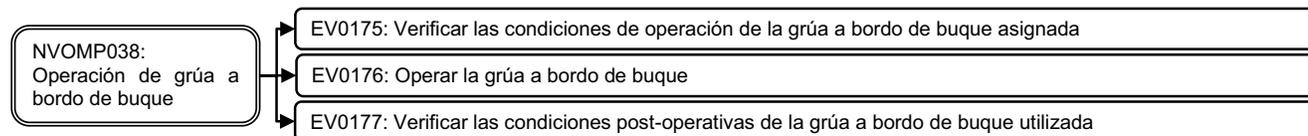
Referencia ocupacional según el Catalogo Nacional de Ocupaciones (CNO):

1. Operadores de grúas en procesos de construcción (carga y descarga)

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector 48: Transportes, Correos y Almacenamiento
 Subsector 488: Servicios relacionados con el Transporte
 Rama 4883: Servicios Relacionados con el Transporte por agua
 Subrama 48832: Servicios de carga y descarga para el transporte por agua
 Clase 488320: Servicios de carga y descarga para el transporte por agua

Perfil de la NTCLV



Código: NVOMP038	Unidad de Competencia 1 de 1: Operación de grúa a bordo de buque
----------------------------	---

Código: EV0175	Elemento de Competencia 1 de 3: Verificar las condiciones de operación de la grúa a bordo de buque asignada
--------------------------	--

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑOS

D1. Recibe la asignación de la grúa a bordo de buque a operar y bodega, por parte del jefe de estiba:

- ◆ Ubicando la grúa asignada para trabajar
- ◆ Recibiendo instrucciones sobre la secuencia de descarga o carga
- ◆ Ubicando la bodega asignada para trabajar
- ◆ Solicitando el uso de un portalonero en caso de que la operación lo requiera

D2. Verifica las condiciones operativas de la grúa a bordo de buque:

- ◆ Identificando la posición y la condición de los controles de la grúa
- ◆ Realizando los movimientos básicos de la grúa
- ◆ Realizando una inspección visual y auditiva de la grúa

PRODUCTOS

P1. La grúa asignada verificada:

- ◆ Está en condiciones optimas para la operación

CONOCIMIENTOS

C1. Ubicación de las áreas operativas del buque.

C2. Identificar los controles, partes y características de la grúa:

- ◆ Controles que integran una grúa
- ◆ Conocer las partes de la grúa
- ◆ Características de los tipos de grúa
- ◆ Identificar cada etiqueta o marca que se encuentra en la cabina de mando

C3. Tabla de capacidades y radios de acción:

- ◆ Relación entre la capacidad de carga y radios de acción marcado en el brazo de la grúa

C4. Clasificación y características físicas de las mercancías y su embalaje:

- ◆ Identificar los diferentes tipos de carga para determinar su manipulación óptima

C5. Herramienta y aditamentos auxiliares para la carga y descarga:

- ◆ Conocer los aditamentos de acuerdo al tipo de carga a manejar y sus características

ACTITUDES**A1. Responsabilidad:**

- ◆ Cuando se presenta descansado, sin la influencia de bebidas etílicas o sustancias tóxicas

A2. Seguridad:

- ◆ Cuando porta el casco, botas, uniforme de trabajo, chaleco, cubre boca y googles al presentarse al área de trabajo

A3. Puntualidad:

- ◆ Cuando inicia las actividades al comienzo del turno y en la hora acordada

A4. Comunicación:

- ◆ Cuando interactúa con el supervisor o jefe de estiba al recibir las indicaciones de operación

Glosario

1. Grúa a bordo de buque: Dispositivos que se usan para levantar diversos tipos de objetos, y el transporte a grandes distancias cortas. Una de las características distintivas de cualquier tipo de grúa móvil es que el dispositivo está montado sobre ruedas, haciendo más fácil para mover la grúa hasta la posición deseada con relativa facilidad.
2. Bodega: Espacios de un buque destinados al alojamiento de las mercancías a transportar
3. Supervisor y/o Jefe de estiba: Persona que está a cargo de la operación a bordo o en tierra
4. Portalonero: Se refiere al que le da las órdenes manuales al operador de la grúa, cuando éste, no tiene visibilidad

Código: EV0176	Elemento de Competencia 2 de 3: Operar la grúa a bordo de buque
--------------------------	--

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑOS**D1. Apoya la instalación de las herramientas y aditamentos auxiliares:**

- ◆ Colocando la grúa en posición para el enganche de los medios auxiliares

D2. Traslada el producto de las bodegas al muelle o viceversa:

- ◆ Izando, trasladando, y depositando la carga en el lugar indicado sin que presente daño
- ◆ Cumpliendo las instrucciones del Jefe de Estiba
- ◆ No sobrepasando los límites de capacidad de las grúas y las herramientas y aditamentos auxiliares
- ◆ Evitando tiempos muertos en ciclo del gancho

D3. Aplica las normas de operación y de seguridad de la grúa del buque:

- ◆ Evitando los movimientos bruscos (socollón o mecida) de la grúa
- ◆ Evitando el golpeteo de cualquier aditamento

PRODUCTOS**P1. La carga trasladada:**

- ◆ Está en el área asignada en tiempo y forma
- ◆ No presenta daño
- ◆ Cumple con la cantidad planeada

CONOCIMIENTOS**C1. Conocimiento del código de señales internacionales:**

- ◆ Dominar el código de señas internacionales entre portalonero y operador de grúa

C2. Operación de la grúa, herramientas y aditamentos auxiliares:

- ◆ Conocer las condiciones operativas de la grúa para obtener la mayor eficiencia en el proceso de carga y descarga
- ◆ Conocer las condiciones operativas de las herramientas y aditamentos auxiliares para obtener la mayor eficiencia en el proceso de carga y descarga

C3. Conocer las normas de operación y seguridad de la grúa del buque y área de operación:

- ◆ Identificar actos y condiciones inseguras que ponen en riesgo la operación, equipo, carga, personas e instalaciones en el proceso de carga y descarga

ACTITUDES**A1. Responsabilidad:**

- ◆ Cuando traslada la carga de acuerdo a las actividades planeadas

A2. Comunicación:

- ◆ Cuando utiliza permanentemente los canales de comunicación con el supervisor, maniobristas, estibadores, portalonero y otros operadores de grúas sobre la operación del buque

Glosario

1. Socollón: Movimiento brusco del brazo de la grúa
2. Mecida: Se refiere al movimiento lateral sin control del aditamento auxiliar
3. Ciclo de gancho: Es el recorrido del gancho de la grúa desde el muelle a la bodega y su regreso
4. Izar: Acción de elevar la carga
5. Tiempo muerto: Tiempo que permanece inactiva la grúa durante su operación

Código: EV0177	Elemento de Competencia 3 de 3: Verificar las condiciones post-operativas de la grúa a bordo de buque utilizada
--------------------------	--

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑOS**D1. Posiciona la grúa en condición de seguridad o en su base para evitar el balanceo de la grúa y del gancho de carga:**

- ◆ Ubicándola en la posición que permita el retiro de la herramienta o aditamento utilizado en caso de termino de operación del buque
- ◆ Colocándola en posición "grúa a son de mar" en caso de termino de operación del buque
- ◆ Colocándola en posición de seguridad en caso de termino de turno
- ◆ Verificando que la grúa queda en posición asegurada al finalizar el turno o la operación del buque
- ◆ Apagándola por completo y asegurando los controles de mando
- ◆ Apagando las luces y cerrando la cabina y ventanas para evitar cualquier contingencia climatológica

D2. Reporta el comportamiento de la grúa a bordo de buque al Supervisor o Jefe de Estiba:

- ◆ Indicando las fallas que se presentaron durante la operación

PRODUCTOS**P1. La Grúa a bordo de buque entregada:**

- ◆ Se presenta en posición de seguridad
- ◆ Contiene el gancho elevado
- ◆ Muestra las luces de iluminación y de la grúa apagadas
- ◆ Incluye las ventanas y puerta de cabina cerradas

ACTITUDES**A1. Comunicación:**

- ◆ Cuando interactúa con el Supervisor o Jefe de Estiba para informar de las condiciones post-operativas de la grúa

Glosario

1. Balanceo de la grúa: Movimiento de un lado a otro que puede darse por parte de la grúa.
2. Grúa a son de mar: Se refiere a la posición en que es colocada la grúa cuando concluyen las labores con ella.